


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5887

PARRAL, Diciembre 13 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

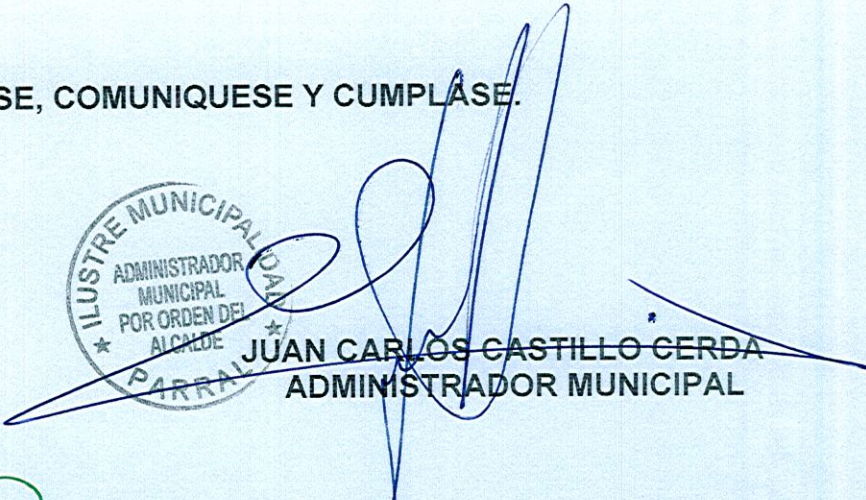
1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Doce (12) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, al siguiente funcionario municipal.-

JOSE AURELIO NAVARRETE HERNANDEZ, Administrativo, Grado 16° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
12	13.12.2011	28.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLÁSE.




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>NAVARRETE</u>	<u>HERNANDEZ</u>	<u>JOSE AURELIO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>8.024.043-0</u>	<u>16° E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	
	<u>DEPTO. TRANSITO.-</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_ 2011 _ , de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados DOCE (12)

A contar desde el : 13.12.2011 hasta el 28.12.2011

Días pendientes 0

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE POSTERGAN 12 DIAS DEL AÑO 2011 PARA EL AÑO 2012


V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, Diciembre 12 del 2011.-